

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 5.391/2023

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el día veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés, en turno de Urgencias, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Nº 1249/23. PERSONAL. MOCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL, DE MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (RPT) DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA EN RELACIÓN A DETERMINADOS PUESTOS Y CONCEPTOS.

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y una vez declarada la urgencia del asunto, debido a la necesidad de adaptar con carácter urgente el contenido de las fichas de algunos puestos a los requerimientos organizativos y de funcionamiento ordinario de los servicios afectados, la Junta de Gobierno Local, de conformidad con la Moción que más arriba consta, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar la modificación parcial de la Relación de

Puestos de Trabajo, en base al informe obrante en el expediente: (CSV b14c5a0164a4974b98e5c9e03d9939ab89f25d67), relativa a los puestos cuyas fichas contienen, los siguientes conceptos: denominación, código, cometidos, número de puestos, forma de provisión, plazas para la provisión, formación específica, y otras características esenciales como complemento de destino y complemento específico, y que figuran en el expediente de su razón con CSV 7f44fcf5cae4c08788993aa31eafb5879fb3622c,

2d6f1629e2d3409722c49cc7b42a65c96eaa1404, 4f57676894e1e5bb33956e13e4bb8ed04efb11af.

-Denominación: Asesor/a Técnico Superior 26. Código: 2290.

-Denominación: Policía Jefe de Equipo Protección Autoridades. Código: 14000.

-Denominación: Policía Alcaldía. Código: 15030.

-Denominación: Sargento/a S.E.I.S. C1. Código: 11020.

SEGUNDO. Remitir el presente Acuerdo a la Administración del Estado (Ministerio para las Administraciones Públicas) y al órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad Autónoma, dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha de aprobación, sin perjuicio de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia.

Córdoba, a 13 de diciembre de 2023. Firma electrónicamente por la Teniente de Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, Cintia Bustos Muñoz.